



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de octubre de 2005 se concretó la reapertura de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO DE ASÍS LTDA.**, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **QUINTO ANIVERSARIO** de reinicio de sus actividades;

Que, es relevante el compromiso institucional por generar las condiciones idóneas para ofrecer a la comunidad productos financieros que dinamizan el desarrollo productivo del país, fortaleciendo el crecimiento de la pequeña y mediana empresa, y reactivándose con esfuerzo propio y ayuda mutua, como principios básicos del cooperativismo;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal administrativo y asociados, por el trabajo, disciplina, sentido de organización e invariable compromiso con el desarrollo local, provincial y nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, personal administrativo y asociados de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO DE ASÍS LTDA.**, con sede en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con ocasión del **QUINTO ANIVERSARIO** de reapertura de sus operaciones, que fortalecen el sistema cooperativo en el Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil diez.

IRINA CABEZAS RODRÍGUEZ

Primera Vicepresidenta
en ejercicio de la Presidencia

DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General